



ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN AL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS. ESCALA TÉCNICA DE GESTION, TECNICO DE GESTION E INSPECCION FINANCIERA.

La Comisión Permanente de Selección designada por Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 184, de 20 de septiembre de 2024)

ACUERDA,

Primero. La base 8.2 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se convocan los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (BOA nº 249 de 28 de diciembre de 2022), con fecha de 23 de diciembre de 2024, estableció un plazo de 10 días para presentar alegaciones (reclamaciones y escritos de subsanación) a la valoración provisional.

Una vez transcurrido el plazo concedido y valoradas las alegaciones presentadas, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, procede publicar la **puntuación definitiva** de las personas aspirantes, que es la siguiente:



Departamento de Hacienda,
Interior y Administración Pública

Nº	SOLICITANTE	ESTUDIOS	FORMACION	EXPERIENCIA	EJERCICIOS SUPERADOS	FINAL
1	GRACIA FERNANDEZ, IGNACIO	6,0000	10,0000	67,5000	16,5000	100,0000
2	DE TORRES OLSON, ANGELICA	6,0000	10,0000	67,5000	8,5000	92,0000
3	LACRUZ COLLADOS, FRANCISCO	6,0000	10,0000	67,5000	8,5000	92,0000
5	ASCASO MUTILVA, MARIA EUGENIA	6,0000	10,0000	67,5000	-	83,5000
6	HORTAS FRANCO, YOLANDA	6,0000	10,0000	67,5000	-	83,5000
7	ADELL BARRUTIA, CLARA MARIA	6,0000	10,0000	63,9375	-	79,9375
8	PASTOR SERAL, MARIA CARMEN	6,0000	10,0000	63,2500	-	79,2500
9	ORTIZ REGIDOR, MIREN ARANTZAZU	6,0000	9,6500	63,0000	-	8,6500
10	COCOZZA LANDA, DAVID BENJAMIN	-	10,0000	64,2500	-	74,2500
11	MONCAYO CHAVEZ, EVA MARIA	6,0000	10,0000	48,3750	8,5000	72,8750
12	GARCIA MENDIVE, BEATRIZ	6,0000	10,0000	52,7500	-	68,7500
13	MARZO ASENSIO, PURIFICACION	-	10,0000	56,0000	-	66,0000
14	GOMEZ BALAGUER, PATRICIA	-	8,0500	56,0000	-	64,0500
15	CARRERAS CACHO, MONTSERRAT VICENTA	-	10,0000	52,0000	-	62,0000
16	BARRADO GRACIA, SARA	6,0000	8,4500	45,5000	-	59,9500
17	GARCIA PEREZ, ANA CARMEN	6,0000	0,0000	43,5000	-	59,5000
18	BENEDICTO ORTIZ, Mª JESUS	6,0000	10,0000	43,5000	-	59,5000
19	BACHES GOMEZ, BEATRIZ	6,0000	10,0000	43,0000	-	59,0000
20	FALCES EXPOSITO, MARIA INES	-	8,1750	49,5000	-	57,6750
21	GUALLAR RAMOS, ALBA	6,0000	10,0000	40,2500	-	56,2500
22	RUESTA OLIVAN, MARIA JOSE	6,0000	10,0000	40,0625	-	56,0625
23	GASCON HERRERO, MARIA BEATRIZ	6,0000	10,0000	40,0000	-	56,0000
24	BONA SALINAS, SANDRA	6,0000	10,0000	35,8125	-	51,8125
25	GIL ALCRUDO, MARCELINO MANUEL	6,0000	10,0000	35,2500	-	51,2500
26	SERRANO MARTINEZ, MIRIAM	6,0000	8,1500	36,2500	-	50,4000
27	RUIZ ABAD, JAVIER	6,0000	10,0000	20,5000	8,5000	45,0000



Nº	SOLICITANTE	ESTUDIOS	FORMACION	EXPERIENCIA	EJERCICIOS SUPERADOS	FINAL
28	MOYA ALVAREZ, ANA	6,0000	7,4000	19,2500	12,0000	44,6500
29	PERLINES FRAILE, CRISTINA	6,0000	10,0000	27,3750	-	43,3750
30	GARCIA MARTINEZ, ALVAR	6,0000	10,0000	15,0000	12,0000	43,0000
31	FERRER AZNAR, M ANGELES	6,0000	10,0000	20,3750	-	36,3750
32	MAZA ANDREU, MARIA TERESA	-	10,0000	24,8750	-	34,8750
33	FRANCO SANTA BARBARA, JAVIER	6,0000	8,5000	19,5000	-	34,0000
34	FERRER GRACIA, MARTA LUCIA	6,0000	9,7500	15,2500	-	31,0000
35	CURCAN BULMAGA, RAMONA MIHAELA	-	9,2500	21,5000	-	30,7500
36	OTO SANZ, MANUEL	-	10,0000	18,7500	-	28,7500
37	MORENO PINILLA, CAROLINA	6,0000	5,2750	17,0000	-	28,2750
38	NAVARRO PEREZ, ANA I	-	10,0000	14,3750	-	24,3750
39	DOMIQUE BORDETAS, MARIA ISABEL	6,0000	4,7000	11,5000	-	22,2000
40	RAMON GAZO, CARMEN ELENA	6,0000	9,8000	3,7500	-	19,5500
41	ANDREU MARTINEZ, PILAR ESTHER	-	10,0000	9,5000	-	19,5000
42	CUARTERO SANCHO, MARIA CONCEPCION	-	8,5000	9,0000	-	17,5000
43	ESCUSOL SIERRA, BARBARA LORENA	-	10,0000	2,0000	-	12,0000
44	ANGEL PALACIO, CECILIA	6,0000	5,0000	-	-	11,0000
45	PEREZ RAMIREZ, ANA MARIA	-	10,0000	0,2500	-	10,2500
46	TOMAS PEREZ, MONICA	-	1,8000	1,7500	-	3,5500
47	PORQUET TERINGUER, MARIA	-	2,0000	-	-	2,0000
48	ORTEGA OTIN, MARIA LUISA	-	-	-	-	-

Segundo. Las bases 8.3 y 4 de dicha convocatoria establecen, respecto a la puntuación definitiva, que el órgano de selección resolverá las alegaciones y determinará el número de personas aspirantes seleccionadas hasta el número máximo de plazas convocadas, ordenadas de forma decreciente y en caso de empate, aplicará los criterios previstos en la orden comenzando por la mayor puntuación en ejercicios aprobados, en segundo lugar, la antigüedad en la misma categoría o clase de especialidad en la Administración



Departamento de Hacienda,
Interior y Administración Pública

de la Comunidad Autónoma de Aragón y por último, la antigüedad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.”

Una vez concluido el concurso de méritos para la plaza convocada **(UNA) del Cuerpo Técnico, Escala Técnica de Gestión. Técnicos de Gestión e Inspección Financiera** procede elevar al Director General de la Función Pública la propuesta de la persona candidata que ha superado el proceso selectivo, de acuerdo con la base 8.4 de la convocatoria mencionada, sin que el número total de personas aspirantes seleccionadas pueda rebasar el de plazas convocadas ordenadas de forma decreciente.

Por todo ello, se propone al Director General de Función Pública a:

D.IGNACIO GRACIA FERNANDEZ con una puntuación de 100 puntos.

Zaragoza a fecha de firma electrónica.

Presidente del Órgano de Selección.

Concepción Belenguer Amaro.

Secretaria del Órgano de Selección

Cristina Nuviala Bugeda